

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**DE CÓMO LO POLÍTICO ES PERSONAL: MILITARIZACIÓN Y VIOLENCIA
DOMÉSTICA HACIA LAS MUJERES**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ZOE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. LAURA HELENA ATUESTA BECERRA

*Tantas veces me mataron, tantas veces me morí
Sin embargo, estoy aquí,
resucitando.
Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal
porque me mató tan mal,
y seguí cantando.*

Mercedes Sosa, *Como la cigarra*

Agradecimientos

Conforme he crecido, me he acercado a la vida adulta y he creído hallar respuestas, se me ha hecho cada vez más claro que hay pocas certezas en esta vida (al menos hasta ahora). Mi trayecto por la universidad ha sido –entre muchos otros procesos físicos, mentales y emocionales– una búsqueda de lo cierto en la vida. El CIDE, por medio de sus profesores y estudiantes, me ha hecho ver que mis intereses, principios y criterio son de las pocas certezas con las que cuento hasta ahora. Son estos los que han permitido la creación de proyectos como el que presento en las siguientes páginas. En ese sentido, el primer agradecimiento que debe este trabajo de tesina es a quienes compartieron el aula de clases conmigo y me acompañaron en la búsqueda de mis certezas: mis brillantes compañerxs y los y –especialmente– las excelentes profesoras que me instruyeron, cuestionaron e inspiraron mi crecimiento en lo académico, lo personal y lo humano. Específicamente, este proyecto de tesina no sería sin la inspiración y el apoyo de Laura Atuesta y Sandra Ley: gracias.

Durante mi paso por el CIDE, la vida me ha hecho ver otra certeza, quizás la mayor de todas: soy los afectos que me rodean. En estos cuatro años he aprendido que los afectos que cultivo son de lo poco cierto que conozco, tengo y soy. Es por ello que esta tesina, como producto en sí y como el símbolo de la culminación de todo un proceso de cuatro años, debe un enorme agradecimiento a todas las personas con quienes sostengo vínculos afectivos y específicamente a quienes, con su compañía, hicieron posible este proyecto académico. En esa línea, agradezco con mi corazón:

A mi madre y mi padre, por ser ejemplos inalcanzables y enseñarme a construir desde el amor.

A Íker, por ser mi mayor motivación en esta vida.

A mis amigas –Saraí, Ek, Andrea, Romina, Dalia, Camila, Arantxa, Iria, Nashla– por ser mi inspiración, mi soporte y mi lugar seguro.

A Irékani, por ser, siempre, una luz en el camino.

A Luisfer, por impulsarme desde el cariño.

A *padrines*, por enseñarme una amistad que acompaña y abraza en la intensidad.

Me debo a ustedes.

Resumen

Esta tesina estudia los efectos de la militarización por la *guerra contra el narco* que tuvo lugar en México entre 2007 y 2012. Específicamente, se enfoca en el impacto de esta política de seguridad pública en la violencia doméstica hacia las mujeres. ¿Cómo es que la militarización afecta la violencia doméstica contra las mujeres? El argumento que defiende este trabajo surge de una revisión de literatura enfocada en la militarización, sus efectos políticos y sociales, la violencia de género y su expresión doméstica, y la interrelación entre ambos fenómenos. En consecuencia, la hipótesis que guía la investigación sugiere que la militarización aumenta la violencia doméstica hacia las mujeres y altera los modos en que se ejerce. Para ponerla a prueba, es utilizado un método cuantitativo de evaluación de impacto mediante un modelo DiD que estudia los reportes de violencia doméstica hacia mujeres documentados por la ENDIREH en 2006, antes de la militarización, y 2011, después de su implementación. La unidad observada se remite a las viviendas ubicadas en municipios que tuvieron enfrentamientos militares durante ese periodo y en municipios que no los tuvieron, según los datos de la SEDENA y la Base CIDE-PPD. Los resultados de este proyecto indican un impacto significativo de la ocurrencia de enfrentamientos en el aumento de la probabilidad de que las mujeres vivan violencia doméstica por parte de sus esposos. Además, la magnitud del impacto varía para los tipos de violencia doméstica observados. La violencia doméstica más afectada por la militarización es la de tipo económico, mientras la de tipo físico no muestra efectos significativos. Estos resultados sugieren que la violencia tiene comportamientos distintos según cómo se mida y ejerza. Así, esta tesina demuestra que lo político también es privado y la militarización de la seguridad pública afecta la violencia que viven las mujeres en el espacio doméstico por parte de sus parejas.

Lista de abreviaciones

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas

DiD: Diferencias-en-diferencias

ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IPV: *Intra-partner violence*

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PPD: Programa de Política de Drogas del CIDE

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

UCDP: *Uppsala Conflict Data Program*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
Revisión de literatura	4
Metodología	15
Resultados	22
Variables de resultado binarias	22
Variables de resultado discretas	25
Discusión	28
Conclusión	32
Bibliografía	35

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y CUADROS

Gráfica 1: Tendencias paralelas base SEDENA	19
Gráfica 2: Tendencias paralelas base CIDE-PPD	20
Cuadro 1: Violencia binaria	23
Cuadro 2: Violencia física binaria	23
Cuadro 3: Violencia sexual binaria	24
Cuadro 4: Violencia psicológica binaria	24
Cuadro 5: Violencia económica binaria	24
Cuadro 6: Violencia acumulada	25
Cuadro 7: Violencia física acumulada	26
Cuadro 8: Violencia sexual acumulada	26

Cuadro 9: Violencia psicológica acumulada 26

Cuadro 10: Violencia económica acumulada 27

Introducción

Han pasado más de quince años desde la implementación de la llamada *guerra contra el narco* en México. Ésta fue una estrategia de seguridad pública impulsada por el expresidente Felipe Calderón que consistió en el despliegue de las Fuerzas Armadas en distintos puntos de la vía pública a lo largo y ancho del territorio nacional para combatir a los cárteles de tráfico de drogas.¹ Aunque se tratase de una política cuya finalidad era la sofocación de la violencia desatada por el narcotráfico y el crimen organizado –que ocupaba cada vez más espacios públicos y afectaba a cada vez más civiles–, terminó por ser una guerra contra la sociedad civil que ha dejado un saldo de más de 350,000 muertes y 70,000 desapariciones forzadas a 2021.² El impacto de esa política de seguridad pública se sigue manifestando en la sociedad mexicana, las fracturas en el tejido social siguen vigentes³ y, sin embargo, la militarización de la seguridad a nivel nacional sigue en marcha.

En 2018, la alternancia presidencial prometió un giro en la política de seguridad pública tras criticar la brutalidad de las medidas de militarización que caracterizaron la *guerra contra el narco*.⁴ No obstante, a cuatro años de su inicio, la administración de López Obrador aprobó una reforma constitucional que faculta a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo labores de seguridad pública y gestionar la institución encargada de ésta: la Guardia Nacional. Esto indica, pues, que la experiencia catastrófica de tener al Ejército en las calles durante la última década no ha sido suficiente para que el Estado deje de militarizarlas. Los efectos de estas políticas y su obstinada continuidad han despertado interés académico y ameritan ser estudiadas desde diversas aristas. Sobre esta línea, los debates público y académico se han encaminado hacia el estudio de la violencia, la militarización y sus efectos institucionales y sociales. Tanto la opinión pública como múltiples académicos sostienen discusiones vigentes en las que se preguntan, como

¹ Daniel Rosen y Roberto Zepeda, “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida,” *Rev. Reflexiones* Vol. 94 (1), 2015: 158.

² José Luis Pardo e Íñigo Arredondo, “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México,” *The Washington Post*, 14 de junio de 2021. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>.

³ Maritza Pérez, “Desde inicio de guerra contra las drogas, más de 60 mil desaparecidos,” *El Economista*, 24 de marzo de 2022. <https://www.economista.com.mx/politica/Desde-inicio-de-guerra-contra-las-drogas-mas-de-60-mil-desaparecidos-20220324-0004.html>.

⁴ Rosalía Vergara, “AMLO critica decisión ‘absurda y criminal’ de usar al Ejército contra la delincuencia,” *Proceso*, 28 de marzo de 2017. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/3/28/amlo-critica-decision-absurda-criminal-de-usar-al-ejercito-contra-la-delincuencia-video-181356.html>.

Villalta, Pérez y Morales, ¿por qué los Estados implementan medidas de militarización en contextos de violencia?, o como Adelman y Dowler, ¿qué efectos culturales tiene la militarización en las sociedades?, o Atuesta y Vela, al igual que el equipo de investigación de Data Cívica, ¿cómo afecta a las mujeres la violencia militarizada?

Estos cuestionamientos comparten dos premisas de fondo: que el despliegue de fuerzas armadas en labores de seguridad pública es ineficaz para la pacificación de contextos violentos⁵ y que estos procesos de militarización tienen diversos efectos en las sociedades que los presencian.⁶ Son estas premisas las que fundan el interés de mi tesina y dan pie a la pregunta de investigación que planteo: ¿Cómo es que la militarización afecta la violencia doméstica hacia las mujeres? La respuesta que defenderé se inserta en la línea del trabajo académico que vincula, desde una perspectiva feminista, la violencia de carácter público y político con la privada. Así, sostendré que la militarización, expresada en los enfrentamientos con la presencia de militares en el espacio civil, aumenta la violencia doméstica hacia las mujeres y altera los modos en que se ejerce y reporta.

El argumento que me propongo defender a lo largo de mi tesina se sustenta en tres premisas que derivan de los trabajos que expondré en la revisión de literatura y conducen a una cuarta, la tesis de mi argumento, que pondré a prueba mediante un estudio empírico cuantitativo. Planteo el argumento, entonces, en los siguientes términos:

- 1) La implementación de políticas de militarización provoca un incremento generalizado de la violencia en el espacio público.
- 2) La violencia en el espacio público afecta diferenciadamente a las mujeres, por lo que se puede hablar de un “doble conflicto” (en alusión al concepto de *las dos guerras* que expondré a continuación) que se manifiesta en los modos de ejercer la violencia.
- 3) Los conflictos altamente violentos en el espacio público manifiestan sus efectos sobre las mujeres en la violencia doméstica y de pareja, pues estimulan su normalización y perpetuación.
- 4) Dada la validez de los puntos anteriores, es posible inferir, entonces, que la militarización impacta sobre la violencia doméstica hacia las mujeres: provoca un

⁵ Laura Atuesta y Estefanía Vela, *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. Ciudad de México: Fondo Semillas, 2020.

⁶ Daniel Rosen y Roberto Zepeda, “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida”...

incremento, altera los modos en que se ejerce e incita su normalización mediante el militarismo.

Este último punto constituye mi hipótesis. Para desarrollarla y ponerla a prueba, mi proyecto toma por objeto de estudio la violencia doméstica hacia las mujeres reportada por la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH) conducida por el INEGI en México. La variable de interés de la investigación es la militarización, medida en términos de los enfrentamientos en los que participaron las Fuerzas Armadas durante el periodo de la *guerra contra el narco*, los cuales están capturados tanto en la base de datos CIDE-PPD como en la que proporcionó la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) sobre agresiones con involucramiento de militares en respuesta a una solicitud de transparencia. Los hallazgos de este trabajo permitirán respaldar, a partir de evidencia empírica, los trabajos teóricos que señalan las expresiones multidimensionales de la violencia de género entendida como un *continuum*. Contribuirán, también, al fortalecimiento de los trabajos que exponen los efectos diferenciados y agravados de la violencia civil generalizada sobre la violencia doméstica hacia las mujeres. Finalmente, aportarán al incipiente estudio de los efectos sociales de la militarización desde una perspectiva de género y feminista.

Para seguir esos fines, este documento se ordena de la siguiente manera. La segunda parte hace una revisión de literatura que desarrolla puntualmente las premisas que sustentan mi argumento y se enfoca en cinco puntos: primero, el concepto de militarización y su estudio como una política de seguridad pública. Segundo, sus efectos sociales y políticos. Tercero, la violencia de género y su teorización como un *continuum*. Cuarto, las relaciones entre la violencia generalizada y la violencia de género con énfasis en su expresión doméstica. Quinto, la relación entre la militarización y la violencia de género. Posteriormente, la tercera parte del trabajo expone la metodología del estudio empírico que llevo a cabo para evaluar mi hipótesis y describe los datos que utilizo. La cuarta parte presenta los resultados obtenidos y la quinta los vincula con las discusiones académicas en torno al tema estudiado. Finalmente, la sexta parte presenta la conclusión de mi tesina.

Revisión de literatura

El concepto de militarización ha sido trabajado en diferentes campos de la Ciencia Política. En su sentido más amplio, refiere al crecimiento de la presencia del Ejército en las labores de seguridad de una entidad política. Morales y Pérez proponen una concepción bidimensional de este proceso de expansión de las fuerzas armadas en el espacio civil. Se refieren a la primera dimensión como *campo organizacional*, que consiste en la “reconstitución de las Fuerzas Armadas en los actores hegemónicos dentro del campo de la seguridad.”⁷ Esto es, cuando el Ejército asume tareas de seguridad pública que anteriormente correspondían a las fuerzas civiles. A la segunda dimensión la denominan *cambio isomorfo* y apela al proceso en el que las policías civiles asumen prácticas, estructuras y procedimientos militares.⁸ Esta dimensión señala una presencia inmaterial creciente de la milicia en las labores de seguridad.

Ross, por su parte, propone otra perspectiva bidimensional del concepto de militarización. Por un lado, refiere a un proceso en que la mentalidad y el comportamiento colectivo asimilan lógicas militares y violentas. Por el otro, se remite al incremento de la presencia militar en términos de presupuesto, tamaño y armamento.⁹ Esta concepción dual es muy similar a la propuesta por Morales y Pérez, pero agrega un elemento importante para fines de este trabajo. La primera dimensión que expone Ross expresa una adopción de lógicas militares parecida al *cambio isomorfo* de los otros autores; sin embargo, no se reduce a las instituciones civiles que se encargan de la seguridad pública. Para Ross, esta dimensión tiene un efecto societal y cultural, es decir, se manifiesta en los distintos sectores de la sociedad y no sólo en las instituciones del Estado.

Dowler comparte este énfasis sobre los procesos de militarización y apela al concepto de militarismo para presentar el “proceso que da pie a un sistema societal de creencias en la violencia y la guerra como formas apropiadas para resolver el conflicto.”¹⁰ Éste es, entonces, un efecto conductual de la militarización que se produce a nivel societal. Es la adopción generalizada de una lógica militar y violenta para la solución de conflictos. Este trabajo toma la

⁷ Sabina Morales y Carlos Pérez, “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México”... 93.

⁸ Sabina Morales y Carlos Pérez, “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México”... 93.

⁹ Andrew Ross, “Dimensions of the Militarization in the Third World,” *Armed Forces & Society* Vol. 13 (4), 1987:564.

¹⁰ Lorraine Dowler, “Gender, Militarization and Sovereignty” *Geography Compass* Vol. 6 (8), 2012: 492. Traducción propia.

noción de militarismo que propone Dowler. El uso tradicional del concepto engloba lo que aquí se entiende por militarización y que Thee define como una “tendencia hacia los armamentos, la presencia creciente de la milicia (...) en los asuntos nacionales e internacionales, el uso de la fuerza como un instrumento de prevalencia y poder político y la influencia creciente del ejército en los asuntos civiles.”¹¹ En síntesis, para efectos de este proyecto, la militarización consiste en un proceso de expansión de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública que se manifiesta en dos dimensiones. Por un lado, refleja una presencia material, perceptible, del Ejército en tareas de seguridad, como es su participación en enfrentamientos de carácter civil. Por el otro, mediante el militarismo, impacta en el *modus operandi* y los imaginarios colectivos respecto a la resolución de conflictos en la sociedad donde se implemente.

Las razones de su implementación son diversas, pero un punto común de partida puede plantearse en términos de lo que Dowler expresa como construcción y delimitación de soberanía:

mientras la escala es una construcción social, las fronteras también son creadas y mantenidas por poderosas fuerzas societales alrededor de la construcción de identidades basadas en el lugar. (...) Por lo tanto, propongo una examinación de la militarización como un tipo de soberanía generizada [*gendered sovereignty*] que no sólo está ajustada a la escala de las jerarquías internacionales, sino también enraizada en prácticas de construcción del lugar.¹²

En el marco de este proyecto, la aplicación más relevante de la militarización es aquella que se remite a la seguridad interna. Es decir, cuando el Estado implementa políticas de despliegue de las Fuerzas Armadas para atender problemas de seguridad nacional. Como argumenta Sansó-Rubert, denominar el tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional ha sido una táctica recurrente en los Estados para instaurar medidas de militarización, aunque estas varíen en su implementación e impacto.¹³

A pesar de su justificación teórica y política, diversos estudios empíricos han comprobado que –en casos como el de la *guerra contra el narco* en México– las políticas de militarización no sólo han fallado en disminuir la violencia criminal que amenaza la seguridad

¹¹ Marek Thee, “Militarism and Militarization in Contemporary International Relations,” *Bulletin of Peace Proposals*, 8(4), 1977, 296.

¹² Lorraine Dowler, “Gender, Militarization and Sovereignty” ... 492. Traducción propia.

¹³ Daniel Sansó-Rubert, “La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada?”, *Revista Criminalidad* Vol. 55 (2), 2013: 124.

nacional sino que incrementan los niveles de violencia generalizada.¹⁴ El equipo de investigación de Data Cívica y el Programa de Derecho a la Salud del CIDE estudiaron los *cambios y persistencias* en los homicidios a hombres y mujeres durante el periodo violento de la *guerra contra el narco* y encontraron que, mientras hubo un aumento notorio de las muertes dolosas en la vía pública, tanto de hombres como de mujeres, la tendencia de desproporcionalidad de asesinatos a mujeres dentro del hogar persistió.¹⁵ Las investigadoras proporcionan tres consideraciones respecto de los efectos de la violencia desatada por las políticas de militarización desde 2007: Primero, la violencia armada en el espacio público es la que más aumentó y afectó desproporcionadamente a las mujeres jóvenes. Segundo, la violencia armada dentro del hogar aumentó con la misma tendencia que la violencia homicida en el espacio público. Tercero, la violencia doméstica se ha mantenido presente y cruel en las zonas donde creció la violencia pública.¹⁶

Estos hallazgos empíricos presentan razones para explorar los efectos de la violencia de carácter público, como la que provoca la militarización, en la vida privada, como el hogar, con énfasis en el impacto desproporcional en las mujeres. Es decir, si las mujeres suelen recibir violencias desproporcionadas en el espacio privado respecto de los hombres, entonces existen razones para indagar los impactos de los cambios en el espacio público en estas violencias. En la misma línea de la investigación de Data Cívica, Atuesta y Vela estudiaron la correlación entre los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y los asesinatos a mujeres durante el periodo de la *guerra contra el narco*. Sus hallazgos las inspiraron para proponer un estudio bidimensional de los impactos de esta política nacional al que llamaron *las dos guerras*.¹⁷ La primera y más explícita fue la *guerra contra las drogas*, que disparó los índices de asesinatos de mujeres y hombres de manera proporcional.¹⁸ La segunda, denominada *guerra contra las mujeres*, se refiere a las violencias que viven las mujeres por su condición de género. De acuerdo con el

¹⁴ Data Cívica y Programa de Derecho a la Salud del CIDE. *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México...*

¹⁵ Data Cívica y Programa de Derecho a la Salud del CIDE. *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México...* 19.

¹⁶ Data Cívica y Programa de Derecho a la Salud del CIDE. *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México...* 73.

¹⁷ Laura Atuesta y Estefanía Vela, *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)* ... 10.

¹⁸ Laura Atuesta y Estefanía Vela, *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)* ... 16.

informe, “la violencia que las priva de la vida es, en realidad, parte de un *continuum* más amplio de vejaciones, de discriminación y de explotación machistas.”¹⁹

Con un enfoque preciso en la *guerra contra las mujeres*, las investigadoras encuentran que

en el caso de las mujeres, a largo plazo, ya hay un impacto en los cuatro tipos de homicidio: con y sin arma de fuego, en la vía pública y en la vivienda. A largo plazo, en otras palabras, los distintos tipos de asesinatos de las mujeres se ven impactados por los enfrentamientos de la SEDENA.²⁰

Esta es una diferencia respecto de los efectos que viven los hombres que merece explorarse a profundidad. Los estudios empíricos expuestos en esta sección hacen aportaciones monumentales para el estudio de los efectos de la violencia militarizada en la violencia civil y específicamente en la violencia por razones de género. Las investigadoras demuestran, por un lado, que la presencia de las Fuerzas Armadas en los enfrentamientos violentos conduce al incremento de los homicidios de hombres y mujeres en la vía pública. Por otro lado, evidencian que las mujeres son receptoras de violencias adicionales a las que viven los hombres, principalmente en el espacio doméstico. Aunque no profundizan en las causas y el funcionamiento de esta violencia por razones de género, inspiran a hacerlo y a indagar más en la incidencia de la violencia pública y política en la violencia que viven las mujeres en su vida privada.

Para entrar en esta área de investigación, es necesario introducir el estudio de la violencia de género y concebirla en términos de un *continuum*. El punto de partida para aproximarse a la violencia de género es su entendimiento como un problema de carácter estructural,²¹ es decir, es la manifestación de un sistema de opresión por razones de género conocido como patriarcado. Como menciona Castro, “la noción de violencia estructural hace referencia a un principio fundante, a una lógica que produce y reproduce la violencia, y que es constitutivo de la propia

¹⁹ Laura Atuesta y Estefanía Vela, *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)* ... 11.

²⁰ Laura Atuesta y Estefanía Vela, *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)* ... 77.

²¹ Rebecca J. Hall, “Feminist Strategies to End Violence Against Women,” en *The Oxford Handbook of Transnational Feminist Movements*, editado por Rawwida Baksh y Wendy Harcourt, Oxford: Oxford University Press, 2014, 398.

estructura social.”²² Esta concepción de la violencia de género tiene entonces dos elementos relevantes: primero, que todas las mujeres viven violencias por razones de género en tanto que es un problema estructural y, segundo, que las manifestaciones de las violencias varían según el contexto. Esto último se refiere a que las violencias hacia las mujeres se ejercen en distintos ámbitos de sus vidas e interactúan con otras condiciones estructurales como la clase y etnia.

Es en este entendimiento de la violencia de género donde Kelly introduce el concepto de *continuum*, que será esencial para el desarrollo del argumento de este proyecto. La noción de *continuum* apela a los dos aspectos de la violencia de género que mencioné. Por un lado, tiene un carácter común –la razón de género– detrás de diversos eventos y, por otro, consiste en una serie de elementos continuos que se relacionan entre sí y no siempre pueden distinguirse con claridad.²³ Así, la violencia de género se presenta como un fenómeno complejo que responde al orden patriarcal y se expresa de múltiples formas en distintos ámbitos de la vida pública y privada. Esta noción permite, además, “conectar lo ‘horrible’ con lo ‘diario,’”²⁴ es decir, reconocer las violencias letales y las que se viven cotidianamente como parte de un mismo problema. Si se contrasta esta premisa con los trabajos de Data Cívica y Atuesta y Vela, se entenderá la intención de rastrear las causas y manifestaciones de las violencias que viven las mujeres, diferenciadas de los hombres, al igual que la intrínseca complejidad de los estudios de ese carácter.

El interés de esta tesina se concentra en la violencia doméstica hacia las mujeres como una expresión del *continuum* de la violencia de género. La violencia doméstica es aquella que se ejerce al interior del hogar, independientemente de la relación de parentesco que guarde la receptora con el perpetrador.²⁵ La violencia de pareja –IPV por sus siglas en inglés: *intimate partner violence*– “se refiere al abuso físico, emocional, psicológico y sexual que toma lugar entre parejas íntimas. (...) Adicionalmente, ‘doméstica’ implica una residencia compartida.”²⁶

²² Roberto Castro, “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta”... 19.

²³ Liz Kelly, “‘It’s happened to so many women’: sexual violence as a continuum (1),” en *Surviving Sexual Violence*, Cambridge: Polity Press, 1988, 58.

²⁴ Liz Kelly y Nicole Westmorland, “Naming and defining ‘domestic violence’: lessons from research with violent men,” *Feminist review* 112, no. 1 (2016): 8.

²⁵ Roberto Castro, “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta”... 20-21.

²⁶ Angela J. Hattery, “Setting the Stage,” en *Intimate Partner Violence*, Rowman & Littlefield Publishers, 2009, 11-12. Traducción propia.

El interés por estudiar este tipo de violencia contra las mujeres sigue dos premisas fundamentales de la literatura feminista. En primer lugar,

los actos de violencia contra las mujeres son mucho más probables de cometerse por un contacto íntimo que por un extraño (Bachman, 2000) respaldando la conclusión de que para las mujeres el hogar es el escenario más violento en nuestra sociedad (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980).²⁷

Y en segundo, que la violencia doméstica y de pareja debe estudiarse desde su interacción con las demás violencias que viven las mujeres en los distintos ámbitos de su vida pública y privada, entendidas como parte de un mismo *continuum*.²⁸

Es en este sentido que mi proyecto toma como objeto de estudio la violencia doméstica hacia las mujeres emitida por su pareja y opta por una aproximación desde la interacción que tiene con otras formas públicas de violencia, específicamente la militarizada. La vinculación de las expresiones en el campo público y privado de la violencia de género no es algo nuevo en los estudios feministas. De hecho, es una de las aportaciones más importantes de la teoría feminista durante la segunda mitad del siglo XX, expresada en la frase “lo personal es político” que hace referencia a que las violencias que viven las mujeres en su vida privada tienen orígenes políticos y estructurales y deben ser atendidas como tales. En seguimiento a esta inquietud, las mujeres han realizado esfuerzos desde la labor académica y política para revelar este carácter público y político de las violencias que viven las mujeres como grupo social y que tradicionalmente se entendían como algo personal.

Es así como se definieron en la academia e institucionalizaron en la política conceptos como el de feminicidio y violencia feminicida. Acuñado por primera vez por Russell en 1992, el término *femicide* refiere a los asesinatos de mujeres que son realizados por hombres y siguen un interés misógino, de modo que son una expresión de la violencia de género.²⁹ Lagarde aterrizó el concepto al español como feminicidio y propuso que abarcara la violencia letal que viven las mujeres por razones de género y, además, contemplara la violencia institucional que

²⁷ Elizabeth A. Mansley, “Expressing Race, Social Class, and Masculinity Through Intimate Partner Violence,” en *Intimate Partner Violence. Race, Social Class, and Masculinity*, El Paso: LFB Scholarly Publishing LLC, 2009, 2. Traducción propia.

²⁸ Roberto Castro, “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta”... 25.

²⁹ Natalia de Marinis, “Feminicidios de mujeres indígenas en clave interseccional: análisis a partir de un trabajo de documentación colaborativa con mujeres nahuas organizadas en Zongolica, Veracruz.” *Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas* Vol. 4 (1), 2020: 68.

perpetúa las violencias de género y la impunidad que las respalda.³⁰ A partir del trabajo teórico e intelectual sobre el concepto de feminicidio, motivado por el interés de las mujeres por nombrar y visibilizar las violencias por razones de género, se tipificó en México la violencia feminicida como

forma extrema de violencia de género contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, producto de la violación de sus derechos humanos y del ejercicio abusivo del poder, tanto en los ámbitos público y privado, que puede conllevar impunidad social y del Estado. Se manifiesta a través de conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo sus vidas o culminan en muertes violentas como el feminicidio, el suicidio y el homicidio, u otras formas de muertes evitables y en conductas que afectan gravemente la integridad, la seguridad, la libertad personal y el libre desarrollo de las mujeres, las adolescentes y las niñas.³¹

Desde esta línea de esfuerzos se ha propuesto, también, estudiar y atender la violencia doméstica contra las mujeres como un asunto de interés político. Así surgieron los índices que capturan la violencia doméstica e *IPV* de la Organización Mundial de la Salud, la OCDE y, en México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar. El interés por vincular estas herramientas para estudiar la violencia hacia las mujeres en el espacio privado con las violencias en el espacio público tiene también un respaldo teórico y científico.

El estudio empírico de Buvinic et al. evalúa los efectos de los conflictos violentos en la desigualdad de género.³² Las autoras encuentran que los conflictos violentos impactan en distintas condiciones de la vida social de las personas que los presencian, que esos impactos son distintos según el género de las personas y, además, tienden a agravar las desigualdades de género existentes.³³ En paralelo, la investigación de Arango et al. estudia la correlación entre la violencia desatada por la insurgencia Boko Haram en Nigeria y los índices de *IPV* y desigualdad de género.³⁴ Sus resultados indican que “la insurgencia BH afecta adversamente la agencia de

³⁰ Marcela Lagarde, “Del femicidio al feminicidio.” *Desde el Jardín de Freud* (6), 2006: 223.

³¹ Cámara de Diputados, “Capítulo V. Artículo 21.” En *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

³² Mayra Buvinic, Ursula Casabonne, Monica Das Gupta y Philip Verwimp “Violent Conflict and Gender Inequality. An Overview,” *Policy Research Working Paper*, 6371, The World Bank, 2013.

³³ Mayra Buvinic, Ursula Casabonne, Monica Das Gupta y Philip Verwimp “Violent Conflict and Gender Inequality. An Overview”... 26.

³⁴ Diana Arango, Uche E. Ekhaton-Mobayode, Lucia C. Hanmer y Eliana C. Rubiano, “Effect of Armed Conflict on Intimate Partner Violence. Evidence from the Boko Haram Insurgency in Nigeria,” *Policy Research Working Paper* 9168, 2020.

las mujeres y exacerba comportamientos que suelen ser precursores de *IPV*.³⁵ Por su parte, Gallegos y Gutiérrez estudian la correlación entre el conflicto civil en Perú durante las décadas de los ochenta y noventa y encuentran que la exposición de las mujeres al conflicto violento eleva sus probabilidades de ser víctimas o perpetradoras de violencia doméstica.³⁶ El mecanismo causal que exponen es a través de la normalización de la violencia, provocada por la exposición al conflicto civil.³⁷

Para abonar a este cuerpo de investigaciones empíricas, Alamir llevó a cabo un estudio de la correlación entre el conflicto civil y la violencia doméstica en México.³⁸ Su trabajo resulta muy relevante para este proyecto, pues la autora analizó las cifras de los conflictos civiles durante el periodo de la política de *guerra contra el narco* y la violencia doméstica reportada por la ENDIREH en ese lapso. Sus hallazgos indican que la intensificación de la violencia pública tiene efectos sobre la población local y afecta desproporcionadamente a las mujeres. El mecanismo causal que propone es, nuevamente, la normalización de la violencia primero en la esfera pública y luego en la doméstica.³⁹ Así, Alamir expone que

las mujeres que vivían en los municipios que presenciaron este incremento en la violencia pública tuvieron, en promedio, entre 8 y 12% mayores probabilidades de vivir actos de violencia física por parte de su pareja varón, hasta cuatro años tras la aparición del conflicto.⁴⁰

Las aportaciones de la autora son una importante fuente de inspiración para el presente proyecto por dos grandes razones. La primera es que muestra la ENDIREH como una herramienta efectiva para el estudio teórico y empírico de la violencia doméstica y de pareja hacia las mujeres en México, con énfasis en el contexto de la *guerra contra el narco*. La segunda refiere a la curiosidad por estudiar enfáticamente la violencia militarizada.

Si bien Alamir comprueba los efectos de la violencia civil –capturada por la base de datos UCDP– sobre la doméstica, este trabajo se interesa por profundizar el análisis con dos

³⁵ Diana Arango, Uche E. Ekhaton-Mobayode, Lucia C. Hanmer y Eliana C. Rubiano, “Effect of Armed Conflict on Intimate Partner Violence. Evidence from the Boko Haram Insurgency in Nigeria” ... 3. Traducción propia.

³⁶ José Gallegos e Italo A. Gutiérrez, “The Effect of Civil Conflict on Domestic Violence: The Case of Peru,” *RAND Labor & Population* 1168, 2016: 1-38.

³⁷ José Gallegos e Italo A. Gutiérrez, “The Effect of Civil Conflict on Domestic Violence: The Case of Peru”... 32.

³⁸ Anousheh Alamir, “Effects of conflicts on intimate partner violence: Evidence from Mexico,” Working Paper, European Center for Advanced Research in Economics and Statistics, 2022.

³⁹ Anousheh Alamir, “Effects of conflicts on intimate partner violence: Evidence from Mexico”... 3.

⁴⁰ Anousheh Alamir, “Effects of conflicts on intimate partner violence: Evidence from Mexico”... 35.

diferencias relevantes: la violencia en el espacio público ejercida por militares y su medición a partir de bases de datos nacionales. La razón para estudiar la violencia ejercida específicamente por las fuerzas militares se remite, por un lado, al objetivo de este proyecto, que es probar los efectos de la militarización como una política pública en la violencia doméstica hacia las mujeres. Dado que la hipótesis defiende que la presencia militar en los conflictos civiles aumenta e impacta en el ejercicio de la violencia doméstica mediante el militarismo, es relevante estudiar los casos específicos de la participación de las Fuerzas Armadas en enfrentamientos en la vía pública. Por otro lado, el análisis del impacto de los conflictos civiles en otras violencias corre el riesgo de endogeneidad al deberse potencialmente a la misma causa. Los enfrentamientos del ejército en las localidades, en cambio, obedecen una orden del Estado a nivel nacional.

En esa línea, el interés de este trabajo por estudiar los efectos precisos de la militarización sobre la violencia doméstica hacia las mujeres se remite, al menos, a tres premisas. Primera, la militarización es una política estatal, es decir, obedece a una decisión política. Segunda, la militarización desboca violencias que afectan diferenciadamente a las mujeres. Tercera, los efectos de la violencia militarizada sobre la violencia de género no son los mismos que los ocasionados por otros tipos de violencia. Para ahondar el estudio de estas premisas, los trabajos teóricos y empíricos que exploran el énfasis en la violencia militarizada como factor de impacto en la violencia doméstica contra las mujeres son pocos pero precisos.

Asadi hace un trabajo teórico en el que atribuye la militarización y la violencia patriarcal a un origen común en el sistema capitalista, al que llama un *patriarcado basado en la violencia*.⁴¹ En ese sentido, concibe al Estado moderno como una institución militarizada y patriarcal desde su formación:

la militarización precedió la construcción de la empresa del Estado-nación moderno. Como resultado, el Estado emergió en gran medida dominado por los hombres (...). Por lo tanto, el nivel de militarización es la causa y no la consecuencia de la opresión basada en el género en una sociedad.⁴²

⁴¹ Muhammed Asadi, "Militarization and Gender: Pathways to a Violence-Based Patriarchy," *Journal for the Study of Peace and Conflict*, (2010-2012): 102.

⁴² Muhammed Asadi, "Militarization and Gender: Pathways to a Violence-Based Patriarchy"... 109. Traducción propia.

A partir de esta base teórica, Asadi hace un estudio empírico sobre la correlación entre la militarización, entendida como el gasto estatal en defensa y el tamaño de las fuerzas armadas, y el empoderamiento de las mujeres, entendida como la capacidad de tomar decisiones. La investigadora halla dos relaciones. Por un lado, hay una relación negativa entre las dos variables, es decir, a más militarización, menores niveles de empoderamiento femenino. Por otro, propone que la militarización desboca la violencia de género: “mediante la deslegitimación del acceso de las mujeres a la participación en el Estado y la ciudadanía, una sociedad militarizada deshumaniza a las mujeres y por lo tanto resulta en una sociedad patriarcal basada en la violencia.”⁴³

En otro estudio, Elveren y Moghadam analizan la correlación entre los niveles de igualdad de género como variable dependiente y los de conflicto y militarización como variable independiente.⁴⁴ Las autoras encuentran que, a mayores índices de militarización y conflictos, más desigualdades de género y de desarrollo económico. De ese modo, argumentan que la naturaleza violenta y patriarcal de la militarización no sólo impacta en diferente magnitud a las mujeres, sino que agrava las desigualdades de género y reproduce las lógicas de opresión por razón de género en los campos económico y político.⁴⁵ Sus resultados confirman que “la opresión de las mujeres es un aspecto fundamental del militarismo y no sólo una consecuencia de éste, (...) la militarización refuerza un orden social masculinizado.”⁴⁶

Dowler dedica un trabajo teórico al papel de la militarización en la sociedad. La autora sostiene que, mientras los Estados recurren a la militarización para definir y reafirmar su soberanía, la misma militarización es una evolución híper masculina que impacta en las relaciones privadas de los habitantes.⁴⁷ En consecuencia, Dowler sugiere que el mecanismo por el que las políticas de militarización se filtran y afectan las vidas privadas de las personas es el concepto expuesto anteriormente: el militarismo. Éste es un efecto de la militarización, como

⁴³ Muhammed Asadi, “Militarization and Gender: Pathways to a Violence-Based Patriarchy”... 118. Traducción propia.

⁴⁴ Adem Y. Elveren y Valentine M. Moghadam, “Militarization and Gender Inequality: Exploring the Impact,” *Journal of Women, Politics & Policy* 43, no. 4 (2022): 427-445.

⁴⁵ Adem Y. Elveren y Valentine M. Moghadam, “Militarization and Gender Inequality: Exploring the Impact”... 438.

⁴⁶ Adem Y. Elveren y Valentine M. Moghadam, “Militarization and Gender Inequality: Exploring the Impact”... 438. Traducción propia.

⁴⁷ Lorraine Dowler, “Gender, Militarization and Sovereignty” ... 492.

forma de movilización para el conflicto, que se manifiesta en las actitudes sociales respecto de las lógicas violentas y militarizadas para la resolución de conflictos en la vida social y privada.⁴⁸

Adelman, finalmente, realiza un estudio etnográfico en torno a la correlación entre la militarización y la violencia doméstica hacia las mujeres en el caso de Israel.⁴⁹ La autora expone el alto grado de militarización en la sociedad israelí y sus diversas manifestaciones en la vida social y política los habitantes. Posteriormente, expone la presencia de la violencia doméstica contra las mujeres como un problema público serio y afirma que el impacto de la militarización en esta violencia se remite al militarismo, pues éste

difumina las fronteras entre lo que se puede definir como militar y lo que se puede ver como parte de la vida civil. El militarismo demanda que una sociedad entera se permee con y se construya según valores y prioridades militares.⁵⁰

En ese sentido, la autora concluye que el efecto de la militarización en la violencia doméstica hacia las mujeres se canaliza mediante el militarismo en cuatro dimensiones: causalidad, competencia, crítica y contexto.

En suma, esta revisión de literatura sugiere que es relevante el estudio de la militarización en vinculación con la violencia hacia las mujeres, específicamente su expresión dentro del espacio doméstico. De los estudios recorridos, extraigo tres cimientos fundamentales para el argumento de mi trabajo. Primero, la militarización, como política de seguridad nacional, eleva notoriamente los niveles de violencia en el espacio público. Segundo, los conflictos violentos en el espacio público tienen un impacto diferenciado sobre las mujeres y específicamente en las violencias que viven en el espacio privado. Tercero, en los contextos de militarización, el militarismo produce un efecto de normalización y estimulación de la violencia hacia las mujeres en los diversos campos de sus vidas. A partir de esos hallazgos, propongo que la militarización tiene efectos sobre la violencia doméstica hacia las mujeres que están expuestas a esta política. Específicamente, espero encontrar un aumento en la violencia doméstica y un cambio en los modos en que se ejerce. Me propongo probar esta hipótesis a continuación.

⁴⁸ Lorraine Dowler, "Gender, Militarization and Sovereignty" ... 491.

⁴⁹ Madelaine Adelman, "The Military, Militarism, and the Militarization of Domestic Violence," *Violence Against Women* Vol. 9 (9), 2003: 1118-1152.

⁵⁰ Madelaine Adelman, "The Military, Militarism, and the Militarization of Domestic Violence" ... 1123. Traducción propia.

Metodología

El caso de estudio que toma este proyecto es la *guerra contra el narco* que tuvo lugar en México entre 2007 y 2012, durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón. La motivación detrás de esta selección de caso se sostiene sobre dos razones centrales. En primer lugar, es posible atribuir el inicio de un proyecto de militarización para atender la violencia por el narcotráfico a la administración de Calderón. La enmarcación discursiva de la *guerra contra el narco* que tuvo lugar durante toda su gestión permite estudiar el caso de manera separada y dar especial atención al modo en que el militarismo de la estrategia de seguridad pública permeó en la vida social del país. A este propósito cabe resaltar que el discurso de militarización no fue necesariamente reproducido por los sucesores del expresidente, aunque la militarización en práctica sí lo fuese. En segundo lugar, al sumarse al estudio empírico de la militarización en el contexto de la *guerra contra el narco*, este proyecto abona a las discusiones actuales encabezadas por el trabajo que han realizado Data Cívica e Intersecta. Así, este trabajo pretende contribuir a las investigaciones que han iniciado estos equipos de académicas y traer a la mesa de debate nuevos hallazgos sobre los efectos de la militarización –como una política de carácter público– en la vida de las mujeres –específicamente en el espacio privado.

El método para llevar a cabo en esta investigación es primordialmente cuantitativo en tanto que consta de un estudio de evaluación de impacto mediante un modelo de diferencias-en-diferencias (DiD). Aunado al análisis empírico, es necesario un enfoque cualitativo presente en toda la investigación dada la naturaleza del tema que estudia. Es en este sentido que la revisión de literatura presentada es parte fundamental del planteamiento del proyecto, la construcción del argumento y la interpretación de tanto los datos empíricos como los resultados que arrojen los modelos. En la medida en que el argumento que defiende concibe a la violencia doméstica hacia las mujeres como parte de un *continuum* de un problema de carácter estructural, es imprescindible el análisis y la reflexión desde una perspectiva crítica feminista de los resultados que se obtengan de la estrategia empírica.

El estudio cuantitativo para evaluar el impacto de las políticas de militarización –en términos de los enfrentamientos militares en la vía pública– en la violencia doméstica contra las mujeres consiste en la implementación de un modelo DiD. Éste se utiliza normalmente en presencia de experimentos aleatorios o cuasiexperimentos, pues estudia dos grupos –uno que recibe un tratamiento y otro de control– y toma en consideración las diferencias previas y

posteriores al tratamiento entre ambos. Ello permite identificar cambios en las tendencias de los grupos a raíz de la implementación del tratamiento. Como lo exponen Bernal y Peña,

la diferencia entre el grupo de tratamiento y el grupo de control en el período posterior al tratamiento estaría asociada tanto al tratamiento en sí como a diferencias que ya estaban presentes antes de la implementación del programa. El modelo de diferencias-en-diferencias es una manera de controlar por estas posibles diferencias preexistentes entre los dos grupos.⁵¹

En esos términos, la investigación de este proyecto estudia la militarización como variable de tratamiento, determinada por la presencia o ausencia de enfrentamientos con la participación de las Fuerzas Armadas a nivel municipal durante el periodo 2007-2012. La variable de resultado –o el efecto del impacto– es la diferencia en la violencia doméstica hacia las mujeres reportada por la ENDIREH 2011 (después del tratamiento) y 2006 (antes del tratamiento). Así, el modelo DiD permitirá observar las diferencias en la violencia doméstica hacia las mujeres tras la militarización de la *guerra contra el narco* entre las viviendas ubicadas en municipios del grupo de tratamiento y las pertenecientes al grupo de control –es decir, aquellas ubicadas en municipios sin enfrentamientos de las Fuerzas Armadas. A continuación, expongo los datos que utilizo para la implementación del modelo.

Para la variable de tratamiento recorro a dos bases de datos que reportan los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas a nivel municipal durante el periodo analizado: la que proporciona la SEDENA (obtenida a través de solicitudes de información)⁵² y la Base CIDE-PPD.⁵³ La primera, captura la información oficial de 4677 enfrentamientos en los que participaron miembros de las Fuerzas Armadas entre 2007 y 2019. La base reporta el mes y año de ocurrencia de cada enfrentamiento, así como el municipio y entidad federativa donde sucedió. La Base CIDE-PPD fue construida por el equipo del Programa de Política de Drogas del CIDE a partir de una base de datos que recibió de una fuente anónima, no oficial, y contiene la información de 3835 enfrentamientos violentos, donde se distinguen aquellos con involucramiento de las Fuerzas Armadas específicamente, entre 2007 y 2011. A partir de estas dos fuentes, es posible construir los grupos de tratamiento y control.

⁵¹ Raquel Bernal y Ximena Peña, “5.1. El modelo de diferencias-en-diferencias,” en *Guía práctica para la evaluación de impacto*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011, 74.

⁵² Enfrentamientos de la SEDENA [set de datos], folio de transparencia 0000700306919, consultado el 30 de mayo de 2023.

⁵³ Base CIDE-PPD (del Programa de Política de Drogas del CIDE), consultado el 30 de mayo de 2023. <https://politicadedrogas.org/site/OGrafica/id/5.html>.

Las variables de resultado son reportadas por la ENDIREH, que se ha levantado a nivel nacional en 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021 y tiene como población objetivo a las mujeres de a partir de 15 años de edad. Esta encuesta cubre las 32 entidades federativas del país, pero no tiene representatividad a nivel municipal, pues el criterio de selección de la muestra busca lograr representatividad a los niveles: vivienda, nacional, nacional urbano, nacional rural y estatal. En ese sentido, los resultados de este estudio tienen como unidad de análisis las viviendas encuestadas sobre violencia doméstica en municipios con o sin tratamiento. Las preguntas de los cuestionarios recopilan información de las violencias emocional, económica, física y sexual ejercidas hacia las mujeres en los ámbitos doméstico, laboral, escolar y social. En línea con la revisión de literatura, este proyecto se enfoca en la violencia ejercida en el ámbito doméstico hacia las mujeres casadas o unidas. Entonces, para construir la variable de resultado, tomo los datos obtenidos en las encuestas de 2006 para el periodo pre-tratamiento y 2011 para el post-tratamiento.

Como resultado, la base de datos para llevar a cabo la estrategia empírica de este proyecto consta de 26 variables cuyas observaciones tienen como unidad de análisis las viviendas encuestadas sobre violencia doméstica.⁵⁴ La variable *identificación de vivienda* es un identificador único para cada vivienda, compuesto por el número de vivienda, la clave geoestadística del municipio al que pertenece y el periodo en que fue encuestada (previo o posterior al tratamiento). Las variables *clave geoestadística*, *clave de municipio*, *nombre de municipio*, *clave de entidad* y *nombre de entidad* capturan los datos geográficos de la ubicación de cada vivienda. La variable *periodo* es binaria e indica si las observaciones corresponden al periodo pre o post-tratamiento. Las variables *violencia binaria*, *violencia física*, *violencia sexual*, *violencia psicológica* y *violencia económica* son también binarias y reportan si ocurrió violencia doméstica en las viviendas en los municipios observados. Las variables *violencia acumulada*, *violencia física acumulada*, *violencia sexual acumulada*, *violencia psicológica acumulada* y *violencia económica acumulada* son discretas y muestran el agregado de los reportes de violencia doméstica para cada vivienda observada, es decir, la suma de todos los eventos de violencia doméstica (ya sea en general o clasificada por tipos) que reportó cada vivienda. La variable *enfrentamientos* es binaria e indica si se reportaron enfrentamientos de las

⁵⁴ La base de datos construida puede consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1TEY3TWrYAS1dMkeTMMY4O5t8evhCYqoF?usp=drive_link.

Fuerzas Armadas en el municipio donde se encuentra la vivienda.⁵⁵ Adicionalmente, incluí seis variables de control que influyen en la probabilidad de que las mujeres vivan violencia doméstica por parte de su pareja. Estas variables son binarias e indican si las mujeres reciben apoyo económico de algún programa social del gobierno, si ellas o sus cónyuges hablan alguna lengua indígena, si ellas o sus cónyuges vivieron violencia doméstica en la infancia y si ellas son independientes económicamente.

Dados los datos con los que cuento, es necesario considerar las siguientes especificaciones para la aplicación del modelo DiD en este proyecto. Las primeras dos se remiten a los supuestos del modelo: aleatoriedad o exogeneidad del tratamiento y tendencias paralelas. El primer supuesto procura que el tratamiento sea exógeno, es decir, que no haya un sesgo de selección. Cuando el tratamiento no es exógeno o no se debe a un evento fortuito, entonces no se le pueden atribuir las diferencias entre los grupos de control y de tratamiento. De ese modo, es pertinente argumentar que la militarización durante el periodo que analizo consiste en un evento exógeno o fortuito. En seguimiento a Bernal y Peña, el criterio para justificar la exogeneidad en cuasiexperimentos es que la asignación del tratamiento no esté relacionada con la decisión de los individuos de participar ni con los indicadores de la variable de resultado.⁵⁶ En el caso de la militarización durante la *guerra contra el narco*, es posible argumentar que consistió en una decisión tomada por el Ejecutivo a nivel nacional, es decir, sin considerar a los municipios. Los habitantes de los municipios tratados no tuvieron poder de decisión sobre el involucramiento de las Fuerzas Armadas en las calles y, además, el despliegue de éstas fue independiente a la violencia doméstica hacia las mujeres y sus causas estructurales.

El segundo supuesto del modelo se refiere a las tendencias paralelas entre los dos grupos en ausencia del tratamiento. Es decir, que los grupos de control y tratamiento tendrían un comportamiento similar, con respecto a la violencia doméstica reportada, de no haberse aplicado el tratamiento. Los supuestos están estrechamente relacionados, como sugiere Cunningham: “si [el tratamiento] es endógeno, entonces las tendencias paralelas siempre se incumplen porque en contrafactual el grupo de tratamiento habría divergido de todos modos, independientemente del tratamiento.”⁵⁷ Es posible esperar tendencias paralelas en los municipios de ambos grupos en

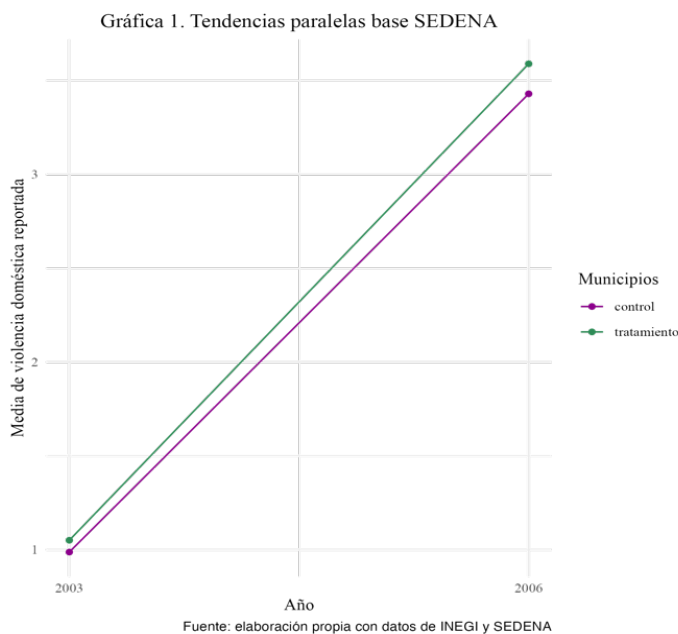
⁵⁵ Una base de datos utiliza los enfrentamientos reportados por la SEDENA y otra por la Base CIDE-PPD.

⁵⁶ Raquel Bernal y Ximena Peña, “5.1. El modelo de diferencias-en-diferencias,” en *Guía práctica para la evaluación de impacto*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011, 72.

⁵⁷ Scott Cunningham 486.

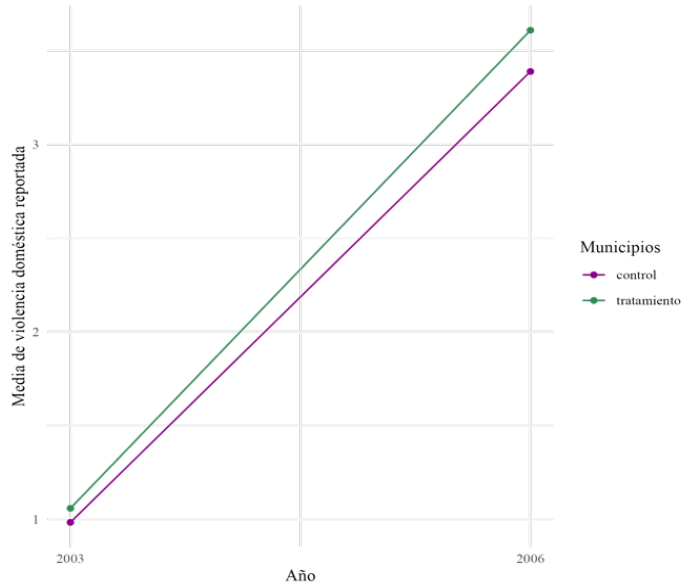
términos de la violencia doméstica hacia las mujeres en tanto que ésta compone un problema complejo, estructural y generalizado en México⁵⁸ que no se limita a las condiciones geográficas de las mujeres. Para probar el supuesto, calculé el promedio de los reportes de violencia doméstica de las viviendas en los municipios tanto del grupo de control como de tratamiento en las encuestas ENDIREH previas al tratamiento, es decir, en 2003 y 2006. Las gráficas 1 y 2 presentan los resultados para los datos de la base de SEDENA y la Base CIDE-PPD, respectivamente.

Finalmente, la tercera especificación se remite al carácter de corte transversal repetido del modelo que implementa este proyecto. El modelo DiD observa los grupos estudiados en, al menos, dos momentos diferentes: antes y después del tratamiento. Cuando hay observaciones disponibles para las mismas unidades analizadas en al menos estos dos momentos, entonces se cuenta con datos panel. En este caso, sin embargo, los hogares entrevistados por la ENDIREH no garantizan ser los mismos en 2006 y 2011. Cuando se cuenta, en cambio, con muestras aleatorias de la misma población para observar diferentes etapas, entonces se cuenta con datos de corte transversal repetidos. Ese es el caso de la ENDIREH, pues el muestreo para ambas ediciones es aleatorio para la misma población y se conservan los mismos criterios de representatividad de las muestras.



⁵⁸ Irene Casique y Roberto Castro, “Una reflexión teórico-metodológica para el análisis de la Endireh 2006,” en *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2008, 26.

Gráfica 2. Tendencias paralelas base CIDEPPD



En consideración de lo anterior, empleo un modelo DiD de corte transversal repetido para evaluar el impacto de la militarización –en términos de enfrentamientos de las Fuerzas Armadas– en la violencia doméstica hacia las mujeres. Para ello, corro distintas regresiones tomando la variable binaria de tratamiento, *enfrentamientos*, y las variables de resultado binarias, para analizar la violencia binaria en cada modalidad registrada, y las discretas para la violencia doméstica acumulada en cada modalidad. La ecuación que sigue este modelo es la siguiente:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Enfrentamientos}_i + \beta_2 \text{Periodo} + \beta_3 (\text{Enfrentamientos}_i \times \text{Periodo}) + \text{Controles}'\beta + \mu_i$$

Donde Y_i es la variable de resultado para la unidad i . β_0 es el intercepto del modelo. Enfrentamientos_i es la variable binaria de tratamiento que toma valor de 1 si hay al menos un enfrentamiento registrado en el municipio de la vivienda i . Periodo toma valor de 1 si la observación corresponde al periodo después del tratamiento y 0 en caso contrario. $(\text{Enfrentamientos}_i \times \text{Periodo})$ es el efecto del tratamiento para cada vivienda observada, pues consiste en la interacción entre la presencia del tratamiento y el periodo observado. Para fines de este proyecto, este indicador es la variable *interacción*. $\text{Controles}'\beta$ es un vector de las

seis variables de control que tomo en cuenta para cada vivienda observada. Por último, μ_i es el término de error, que representa la parte no explicada de la variación en Y_i .

Estimé la ecuación con un modelo *probit* para las variables de resultado tipo binarias. Este modelo es adecuado para el propósito del estudio en tanto que calcula la probabilidad de que la variable binaria de violencia doméstica cambie de valor 0 a 1 en presencia de la interacción entre la variable de tratamiento (los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas) y el periodo analizado (la *guerra contra el narco*). Para las variables de resultado discretas, planteadas como violencia acumulada, estimé la ecuación con un modelo *binomial negativo*. La razón es que, por un lado, los datos de las variables de violencia acumulada representan conteos, es decir, las veces que ocurre un evento (en este caso, la violencia doméstica). Así, los números que presentan son siempre positivos y enteros, lo cual es consistente con la distribución del modelo *binomial negativo*. Por otro lado, el modelo se adecúa al objetivo de mi estudio, pues calcula la probabilidad de que el tratamiento, durante el periodo analizado, conlleve al aumento de una unidad en la variable de resultado. Realicé el mismo procedimiento para los datos de la base SEDENA y la Base CIDE-PPD.

Resultados

Los cuadros que presentan los resultados del modelo se componen de cuatro columnas: *variable*, *AME*, *SE* y *p*. La primera indica el nombre de la variable analizada. Los coeficientes de la variable *periodo* indican el impacto de la etapa 2007-2012 sobre la violencia doméstica, independientemente de la ocurrencia de enfrentamientos en los municipios observados. *Interacción* es la variable de interés para este estudio, pues sus coeficientes demuestran el impacto de la coincidencia entre los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y el periodo de la *guerra contra el narco* sobre la violencia doméstica en las viviendas ubicadas en los municipios observados. Los coeficientes de la variable *enfrentamientos* indican si el hecho de que las viviendas se encuentren en municipios que recibieron tratamiento, independientemente de si son observadas antes o después de éste, incide sobre los reportes de violencia doméstica hacia las mujeres.

Las variables de control contempladas evalúan la incidencia de la independencia económica de las mujeres, la experiencia de violencia doméstica en la infancia (tanto de las mujeres como de sus esposos), la recepción de apoyos económicos del gobierno y el habla de una lengua indígena (tanto de las mujeres como de sus esposos) sobre la violencia doméstica reportada. La columna *AME*, por sus siglas en inglés, presenta los efectos marginales promedio de un aumento unitario en cada variable independiente sobre la variable de resultado. La columna *SE* presenta el error estándar de cada observación y la *p* el valor-p, es decir, la significancia estadística de los resultados.

VARIABLES DE RESULTADO BINARIAS

El cuadro 1 muestra los resultados de la regresión *probit* para la variable de resultado violencia binaria. Los datos de la Base CIDE-PPD y la SEDENA arrojan resultados distintos, pero con las mismas tendencias. Los resultados del modelo de SEDENA indican que, en el margen, el hecho de que una mujer habite en un municipio donde hubo enfrentamientos militares durante el periodo estudiado aumenta la probabilidad de que viva violencia doméstica en 1%. Los resultados de la Base CIDE-PPD sugieren un aumento marginal de 1.8% en la probabilidad. Ambos resultados son significativos al 99% de confianza y robustos ante la inclusión de variables de control.

Cuadro 1: Violencia binaria

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.005	0.003	0.176	-0.008	0.003	0.011
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.010	0.004	0.023	0.018	0.004	0.00003
enfrentamientos	-0.002	0.003	0.505	-0.003	0.003	0.418
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.047	0.004	0	-0.047	0.004	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.125	0.003	0	0.125	0.003	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.074	0.003	0	0.075	0.003	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.075	0.003	0	0.075	0.003	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.077	0.003	0	0.077	0.003	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.011	0.003	0.001	0.012	0.003	0.0003
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.016	0.007	0.014	0.017	0.007	0.012
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.009	0.007	0.188	0.009	0.007	0.175

Fuente: Elaboración propia.

Las siguientes regresiones *probit* estudian el impacto de los enfrentamientos durante la *guerra contra el narco* en los tipos de violencia doméstica expresados como variables binarias. Es decir, evalúan la probabilidad de que los reportes de cada tipo de violencia cambien de 0 a 1 en las viviendas ubicadas en municipios que contaron con enfrentamientos militares durante la *guerra contra el narco*. La direccionalidad de los coeficientes se mantiene para los resultados de ambas bases, aunque la magnitud y la significancia de estos varía. De todos los tipos de violencia analizados, los reportes de violencia económica son los más propensos a haber aumentado en los hogares de los municipios con enfrentamientos militares entre 2007 y 2012, seguidos de la violencia sexual y física. Por su parte, la violencia psicológica no exhibió una sensibilidad estadísticamente significativa a la variable de interacción.

Cuadro 2: Violencia física binaria

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.079	0.003	0	-0.081	0.003	0
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.004	0.004	0.247	0.009	0.004	0.016
enfrentamientos	0.003	0.003	0.168	-0.001	0.002	0.565
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.035	0.004	0	-0.035	0.004	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.105	0.002	0	0.105	0.002	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.067	0.002	0	0.067	0.002	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.048	0.002	0	0.048	0.002	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.076	0.002	0	0.076	0.002	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.026	0.003	0	0.025	0.003	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.012	0.005	0.015	0.012	0.005	0.022
control: la mujer habla alguna lengua indígena	-0.001	0.005	0.872	-0.001	0.005	0.798

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Violencia sexual binaria

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.039	0.003	0	-0.040	0.003	0
interacción (enfrentamientos \times periodo)	0.010	0.004	0.004	0.014	0.004	0.0001
enfrentamientos	0.001	0.003	0.755	-0.005	0.002	0.045
control: la mujer depende económicamente de su esposo	0.011	0.003	0.002	0.010	0.003	0.002
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.047	0.002	0	0.047	0.002	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.047	0.002	0	0.047	0.002	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.026	0.002	0	0.026	0.002	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.033	0.002	0	0.033	0.002	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.049	0.002	0	0.049	0.002	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.019	0.005	0.00005	0.018	0.005	0.0001
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.035	0.005	0	0.034	0.005	0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4: Violencia psicológica binaria

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	0.020	0.004	0.00000	0.019	0.003	0
interacción (enfrentamientos \times periodo)	0.0001	0.005	0.976	0.003	0.005	0.452
enfrentamientos	0.005	0.003	0.110	0.011	0.003	0.001
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.087	0.004	0	-0.087	0.004	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.144	0.003	0	0.144	0.003	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.084	0.004	0	0.084	0.004	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.081	0.003	0	0.081	0.003	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.084	0.003	0	0.084	0.003	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	-0.029	0.003	0	-0.027	0.003	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	-0.009	0.007	0.164	-0.009	0.007	0.195
control: la mujer habla alguna lengua indígena	-0.026	0.007	0.0002	-0.025	0.007	0.0003

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5: Violencia económica binaria

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.037	0.004	0	-0.042	0.003	0
interacción (enfrentamientos \times periodo)	0.017	0.005	0.0003	0.029	0.005	0
enfrentamientos	-0.008	0.003	0.023	-0.014	0.003	0.00002
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.002	0.004	0.690	-0.002	0.004	0.678
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.105	0.002	0	0.105	0.002	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.076	0.003	0	0.076	0.003	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.054	0.003	0	0.054	0.003	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.065	0.003	0	0.065	0.003	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.046	0.003	0	0.046	0.003	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.036	0.007	0.00000	0.036	0.007	0.00000
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.026	0.007	0.0001	0.026	0.007	0.0001

Fuente: Elaboración propia.

Variables de resultado discretas

Los cuadros 6 a 10 corresponden a regresiones de tipo *binomial negativo* sobre reportes acumulados de violencia. Para ambas bases analizadas, el efecto marginal de la variable de interacción es positivo y estadísticamente significativo, aunque la magnitud y el grado de significancia varía. Por un lado, el modelo con datos de la base SEDENA sugiere que el aumento marginal en la probabilidad de que las mujeres vivan más violencia doméstica en los hogares dentro de los municipios con enfrentamientos durante el periodo estudiado es de 11.5%. Por otro lado, el modelo con datos de la Base CIDE-PPD indica un aumento probabilístico de 19.1%. Estos resultados ponen en evidencia que el impacto de la militarización por la *guerra contra el narco* sobre la violencia doméstica hacia las mujeres es más evidente cuando éste se mide en reportes acumulados que como una variable binaria.

Cuadro 6: Violencia acumulada

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.062	0.036	0.083	-0.093	0.033	0.004
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.115	0.046	0.013	0.191	0.045	0.00002
enfrentamientos	0.045	0.034	0.178	-0.022	0.033	0.495
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.479	0.044	0	-0.481	0.044	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	1.780	0.026	0	1.779	0.026	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	1.243	0.033	0	1.243	0.033	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.831	0.028	0	0.831	0.028	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	1.136	0.029	0	1.135	0.029	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.388	0.034	0	0.385	0.034	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.135	0.066	0.040	0.124	0.066	0.059
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.101	0.068	0.137	0.094	0.068	0.163

Fuente: Elaboración propia.

Al desglosar por tipos de violencia doméstica y estimar los valores esperados mediante modelos *binomial negativos*, los coeficientes son, en general, más elevados que los arrojados por la especificación *probit*. Los estimadores obtenidos son similares al usar ambas bases de datos, aunque la significancia estadística es más alta para los modelos que utilizan los datos de la Base CIDE-PPD. En línea con los hallazgos de los modelos *probit*, la violencia doméstica de tipo económico es la más sensible a la variable de interacción. Es seguida por la violencia psicológica y la violencia sexual. Finalmente, esta especificación no encontró efectos estadísticamente significativos de los cambios en la variable de interacción sobre los reportes de violencia física.

Cuadro 7: Violencia física acumulada

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.183	0.012	0	-0.191	0.011	0
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.008	0.015	0.583	0.026	0.015	0.089
enfrentamientos	0.020	0.011	0.075	-0.001	0.011	0.956
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.096	0.015	0	-0.096	0.015	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.405	0.009	0	0.405	0.009	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.262	0.011	0	0.262	0.011	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.166	0.009	0	0.166	0.009	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.285	0.010	0	0.284	0.010	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.121	0.011	0	0.119	0.011	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.041	0.022	0.060	0.037	0.022	0.083
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.023	0.022	0.295	0.021	0.022	0.335

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8: Violencia sexual acumulada

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.082	0.006	0	-0.087	0.006	0
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.016	0.008	0.053	0.027	0.008	0.001
enfrentamientos	0.001	0.006	0.821	-0.013	0.006	0.021
control: la mujer depende económicamente de su esposo	0.020	0.008	0.009	0.020	0.008	0.008
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.110	0.004	0	0.110	0.004	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.113	0.006	0	0.113	0.006	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.051	0.005	0	0.051	0.005	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.082	0.005	0	0.081	0.005	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.096	0.006	0	0.095	0.006	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.050	0.011	0.00001	0.048	0.011	0.00001
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.065	0.011	0	0.064	0.011	0

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 9: Violencia psicológica acumulada

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	0.306	0.019	0	0.292	0.018	0
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.022	0.025	0.383	0.051	0.025	0.037
enfrentamientos	0.060	0.018	0.001	0.040	0.018	0.028
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.396	0.024	0	-0.397	0.024	0
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.937	0.014	0	0.937	0.014	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.631	0.017	0	0.631	0.017	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.458	0.015	0	0.457	0.015	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.554	0.016	0	0.554	0.016	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.036	0.018	0.051	0.036	0.018	0.050
control: el esposo habla alguna lengua indígena	-0.068	0.036	0.058	-0.074	0.036	0.039
control: la mujer habla alguna lengua indígena	-0.116	0.037	0.002	-0.119	0.037	0.001

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 10: Violencia económica acumulada

variable	Sedena			CIDE-PPD		
	AME	SE	p	AME	SE	p
periodo	-0.111	0.010	0	-0.116	0.009	0
interacción (enfrentamientos × periodo)	0.045	0.013	0.001	0.061	0.013	0.00000
enfrentamientos	-0.022	0.010	0.020	-0.033	0.009	0.0005
control: la mujer depende económicamente de su esposo	-0.027	0.013	0.031	-0.027	0.013	0.030
control: el esposo vivió violencia doméstica en la infancia	0.322	0.007	0	0.322	0.007	0
control: la mujer vivió violencia verbal en la infancia	0.241	0.009	0	0.241	0.009	0
control: la mujer vivió violencia física en la infancia	0.146	0.008	0	0.146	0.008	0
control: la mujer creció en un hogar donde había golpes	0.208	0.008	0	0.208	0.008	0
control: la mujer recibe apoyo del gobierno	0.117	0.010	0	0.117	0.010	0
control: el esposo habla alguna lengua indígena	0.082	0.018	0.00001	0.082	0.018	0.00001
control: la mujer habla alguna lengua indígena	0.077	0.019	0.0001	0.077	0.019	0.0001

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Los resultados de mi estudio confirman dos tesis empíricas principales. Primero, en efecto existe una relación con direccionalidad positiva entre la ocurrencia de enfrentamientos militares y los cambios marginales en la violencia doméstica hacia las mujeres en las viviendas ubicadas en los municipios que presencian enfrentamientos. Segundo, todas las variables de control demostraron tener efectos significativos sobre la probabilidad de que las mujeres vivan violencia doméstica por parte de su pareja. De estas variables, las que tienen el mayor impacto sobre la probabilidad de repetir conductas violentas en el hogar de pareja son las que indican que la mujer o su esposo vivieron violencia doméstica durante la infancia. Las variables más influyentes en esta probabilidad son, específicamente, que el esposo haya vivido violencia doméstica en la infancia, que la mujer haya recibido violencia verbal en la infancia y que haya presenciado golpes en su hogar familiar. Los efectos de estas variables se manifiestan en cada regresión realizada, tanto para la violencia doméstica generalizada como para cada tipo de violencia doméstica.

Mientras el resto de las variables de control mantienen una tendencia de comportamiento constante en todas las regresiones, la variable que indica independencia económica de la mujer respecto de su esposo tiene un comportamiento fluctuante. El hecho de que la mujer dependa económicamente de su pareja tiene un impacto negativo sobre casi todas las variables de resultado de violencia doméstica analizadas. Es decir, las regresiones sugieren que la independencia económica de las mujeres puede incitar al ejercicio de conductas violentas por parte del esposo. Este comportamiento se invierte en el caso de la violencia de tipo sexual. Este tipo de violencia sostiene una relación positiva con la dependencia económica de la mujer ante su esposo. Esto indica que la vulnerabilidad económica de las mujeres hacia sus parejas tiene manifestaciones específicamente en las relaciones sexuales.

Otra observación interesante a los resultados del modelo es la tendencia en las diferencias entre los coeficientes de las variables binarias y los de las discretas. Los últimos resultaron siempre mayores a los primeros, al igual que los niveles de significancia estadística. Esto, por un lado, revela que las variables discretas son más sensibles a los cambios marginales del tratamiento estudiado. Por otro lado, puede sugerir que los efectos inmediatos de los enfrentamientos se manifiestan mediante el militarismo en prácticas preexistentes dentro de los hogares. Es decir, en el corto plazo es más probable que los enfrentamientos militares conduzcan

a aumentar unitariamente los eventos violentos que a iniciar prácticas violentas entre las parejas desde cero. Este argumento puede explicar, también, el contraste en el comportamiento de los coeficientes de la violencia psicológica como variable binaria y como variable discreta.

Adicionalmente, llama la atención que la violencia doméstica de tipo económico haya sido, para todas las regresiones, la más afectada por el tratamiento, mientras que la de tipo físico no mostró efectos significativos. Esto contradice una de mis intuiciones iniciales: que la manifestación de los efectos de la militarización en la violencia doméstica es más evidente en su expresión física. Propongo explicar estos resultados desde dos perspectivas teóricas. Primero, Elveren y Moghadam sostienen en su trabajo citado anteriormente que la militarización está estrechamente relacionada, por naturaleza, con el patriarcado y que una de las expresiones más directas de esa relación es mediante la distribución desigual de oportunidades económicas.⁵⁹ Una forma de aterrizar la afirmación en mi caso de estudio es argumentando que el hecho de que haya más enfrentamientos militares en un municipio priva a las mujeres que lo habitan de participar en las actividades económicas de manera autónoma, lo que las vulnera a recibir violencia económica por parte de sus cónyuges. Segundo, en seguimiento al trabajo de Adelman citado, el militarismo es un proceso cultural del impacto de la militarización en una sociedad. La autora sugiere que su manifestación se relaciona con un *modus operandi* o una forma de concebir el orden social. De ese modo, se puede pensar más como un ejercicio de *soft power* que de *hard power* sobre las relaciones sociales. De ahí que su efecto destacado sea sobre violencias económicas y psicológicas, y no físicas.

Los resultados del modelo para los distintos tipos de violencia doméstica merecen un par de reflexiones adicionales. Por un lado, me parece relevante pensar los reportes de violencia doméstica desde el lado de la mujer en situación de víctima. La sensibilidad que implica reportar los eventos violentos varía con cada tipo de violencia y puede ser determinante en los datos compilados por las encuestas. En ese sentido, es importante que toda aproximación a los datos parta de las dificultades que presentan los reportes para las mujeres encuestadas. Por otro lado, es relevante considerar cómo la forma en que se mide la militarización puede influir en los resultados del impacto sobre la violencia doméstica hacia las mujeres. Es decir, mientras la relación entre militarización y patriarcado que propone la literatura revisada se mantiene

⁵⁹ Adem Y. Elveren y Valentine M. Moghadam, “Militarization and Gender Inequality: Exploring the Impact”... 437.

constante, sus expresiones pueden variar según la forma de militarización que se contemple. En ese sentido, sugiero que la exposición a enfrentamientos militares violentos en el municipio puede estimular una cara “protectora” del patriarcado en los hombres de los hogares. De ese modo, procuran la protección de sus esposas ante la violencia física al mismo tiempo que ejercen otros tipos de violencia, como la económica o psicológica, al interior de sus hogares.

Ahora bien, esta investigación demuestra, en línea con el argumento que defiende, que la militarización –medida en términos de los enfrentamientos con participación de las Fuerzas Armadas en la vía pública– aumenta la probabilidad de que las mujeres reciban violencia doméstica por parte de sus parejas. Además, demuestra que los enfrentamientos impactan diferenciadamente en los tipos de violencia doméstica observados. No obstante, es un estudio limitado y presenta amplias áreas de oportunidad para futura investigación en el tema. Un proyecto de tesina como el presente es insuficiente para aproximarse a los entramados de violencia que constituyen un problema complejo en el mundo y en el caso particular de México. Al estudiar esta complejidad de dinámicas e interacciones entre diversos actores, es inevitable dejar factores fuera del análisis. En ese sentido, la primera limitación de mi proyecto se remite a la omisión de la presencia del narcotráfico, y otros fenómenos que interactúan con la violencia en el ámbito público y privado, en el análisis.

La presencia de los grupos criminales y de narcotráfico constituye un elemento importante en las dinámicas de la violencia en el espacio público en el contexto mexicano y, en tanto tal, interactúa con las diversas violencias aquí estudiadas. Las restricciones de tiempo, extensión y datos que implica la naturaleza de este proyecto lo privan de desarrollar un análisis más amplio e integral de los elementos que constituyen los entramados de violencia. Esta limitación revela la complejidad del problema de la militarización en México y su interdependencia con otras dinámicas del escenario social, político y privado. Mi proyecto presenta, entonces, un área de oportunidad para futuras investigaciones que se aproximen a los entramados de violencia desde su complejidad y contribuyan tanto a la distinción como a la conciliación de las interacciones entre el Estado y el narcotráfico en las diferentes expresiones de violencia.

Aun con las limitaciones que presenta la omisión de elementos como el narcotráfico en el análisis, este proyecto hace aportaciones interesantes a las discusiones académicas vigentes. Los resultados de mi investigación se suman al trabajo empírico que argumenta la ineficiencia

de las políticas de militarización para mitigar la violencia en distintos niveles de las interacciones sociales. En ese sentido, sostengo que la militarización por la *guerra contra el narco* no sólo aumentó la violencia letal en el espacio público, como lo demuestran los trabajos antes citados de Data Cívica y Atuesta y Vela, sino que también impactó sobre la probabilidad de que las mujeres sean violentadas por sus parejas. Esto vuelve a una política estatal ineficiente para atender la violencia que permea en la sociedad, pero también la vuelve cómplice de la reproducción de violencias estructurales como la de género y que se manifiestan en el espacio doméstico.

Otra área que merece ser explorada a partir de este proyecto es la medición de la militarización, no como una variable *dummy*, sino en consideración de distintos indicadores que den pie a análisis cualitativos. Estos indicadores pueden enfocarse en el aparato estatal, la comunicación política y mediática de la militarización y la sustitución de agentes estatales en labores absorbidas por las Fuerzas Armadas. Igualmente, el estudio etnográfico del militarismo en la cultura es sustancial para desarrollar esta área de investigación. Adicionalmente, es relevante el análisis de los métodos de recopilación de datos para impulsar el desarrollo de herramientas que permitan una aproximación más integral a estos problemas a través de los datos. Esta investigación destaca, en ese aspecto, la diferencia entre los resultados que arrojó el modelo con datos de la base de la SEDENA y los de la Base CIDE-PPD, ¿qué diferencia hay en la recopilación? En la misma línea, al documentar la violencia doméstica hacia las mujeres es importante dar un lugar en la construcción y presentación de las bases de datos a la sensibilidad que implican los reportes y el sesgo de información al que pueden conducir. Igualmente, es importante que los datos en ese respecto tengan cobertura nacional y más niveles de representatividad para impulsar el estudio y la atención de la violencia doméstica hacia las mujeres desde sus distintas aristas e interacciones con otras dinámicas de violencia.

Conclusión

Esta investigación tuvo como objetivo indagar una de las muchas formas en que lo político es personal, específicamente en términos de la violencia de género. Mi tesina partió de un interés por ahondar el estudio de las expresiones del *continuum* de la violencia de género en el espacio doméstico y entender, paralelamente, qué efectos colaterales tienen las políticas de militarización en la sociedad y especialmente en las mujeres. En ese sentido, me propuse estudiar cómo es que la militarización afecta la violencia doméstica hacia las mujeres. El planteamiento de esta interrogante y el argumento que defendí a lo largo del trabajo surgieron de una revisión de literatura compuesta por discusiones teóricas y empíricas en torno a la militarización, la violencia en el espacio público y la violencia doméstica hacia las mujeres. Para probar la hipótesis de que la militarización aumenta la violencia doméstica hacia las mujeres y altera los modos en que se ejerce, seguí una estrategia empírica de evaluación de impacto mediante un modelo DiD. Utilicé datos de las encuestas ENDIREH 2003, 2006 y 2011 para estudiar el comportamiento de la violencia doméstica durante la *guerra contra el narco* y trabajé con los datos de la SEDENA y la Base CIDE-PPD para medir la militarización en términos de los enfrentamientos militares entre 2007 y 2012.

El modelo arrojó resultados que respaldan ambas partes de mi hipótesis, pues demuestran que los enfrentamientos militares en un municipio aumentan la probabilidad de que las mujeres que lo habitan vivan más violencia doméstica por parte de sus esposos y, además, alteran las tendencias del ejercicio de los cuatro tipos de violencia doméstica observados por la encuesta. En ese sentido, mi investigación demuestra que la militarización tiene efectos adversos sobre las personas que la viven y que trascienden del espacio público, como es el caso de la violencia doméstica hacia las mujeres. Adicionalmente, prueba que la violencia estructural contra las mujeres es un problema complejo que se manifiesta en diversos ámbitos de la vida pública y privada y que sus expresiones no terminan de separarse entre sí. No obstante, como lo mencioné anteriormente, mi proyecto tiene limitaciones importantes.

La mayor limitación de esta investigación se debe a la complejidad de la violencia en México, en el contexto de la *guerra contra el narco* y en las políticas de militarización. En ese sentido, la aproximación que pudo brindar al fenómeno estudiado es reducida e inevitablemente deja factores fuera de la ecuación. Una consideración que se le podría cuestionar a este proyecto concierne la fortuidad de la militarización. Al tratarse de una política que compone un fenómeno

multifactorial de la violencia, se podría argumentar que no consiste en un evento fortuito y depende, en realidad, de condiciones inherentes a cada municipio. Para ajustar una investigación como la presente a ese cuestionamiento, sería necesario desarrollar una metodología más amplia que, probablemente, necesitaría datos de otra naturaleza. En la misma línea, otra limitación de este proyecto se remite a su alcance metodológico. Una estrategia de investigación mixta y más robusta puede proveer un mejor acercamiento a un problema tan amplio y complejo como resulta la militarización y su impacto sobre la sociedad y específicamente sobre las mujeres. Así, el trabajo etnográfico en las poblaciones que estudia el modelo sería un componente metodológico que enriquecería considerablemente la investigación y su grado de explicación.

Ahora bien, los hallazgos y limitaciones de este proyecto presentan implicaciones tanto para el plano de la política pública como para el de la investigación futura. En términos del primero, la investigación revela que los efectos de las políticas de militarización son más complejos que el mero hecho de combatir grupos criminales en la vía pública. Prueba, en ese sentido, que la violencia desatada por una política de carácter público impacta sobre las dinámicas de las relaciones en el espacio privado, doméstico, y afecta diferenciadamente a las mujeres. Mi tesina sugiere, en concreto, que la militarización es ineficaz para sofocar la violencia, en general, y tiene impactos más dispersos y profundos de los que se pensaba: reproduce más dinámicas y estructuras de violencia de las que podría ser capaz de detener. Es necesario, entonces, pensar la militarización de forma más amplia y crítica desde la creación de políticas.

En cuanto al plano de las investigaciones futuras, este proyecto ofrece una aproximación estrecha a la forma en que una política como la militarización afecta las dinámicas sociales en el espacio doméstico. Esta mirada merece expandirse en investigaciones futuras mediante, al menos, dos procesos metodológicos: la diversificación de los factores considerados y la afinación de la recopilación de datos. Una recopilación de datos más precisos y con más niveles de representatividad poblacional permitirá ahondar en los efectos de las políticas en las dinámicas de las relaciones en el espacio doméstico y, además, explorar los mecanismos del impacto de las políticas de militarización en las relaciones sociales a nivel micro –individual– y macro –societal.

En suma, mi tesina es un esfuerzo por demostrar cómo lo político se vuelve personal el área de la violencia de género. Me propuse señalar el impacto de una política de Estado

específica sobre la violencia que viven las mujeres al interior de sus hogares por razones de género y, así, fortalecer el argumento de que la violencia de género es omnipresente y que no existe en realidad una frontera entre el interés y quehacer políticos y el ejercicio de violencias estructurales, incluso en el espacio privado. En ese sentido, demuestro que la violencia doméstica hacia las mujeres no consiste en un fenómeno aislado, sino que guarda una estrecha relación con las prácticas políticas y, como tal, es meritoria de interés público y político. Finalmente, sumo mi proyecto a los estudios empíricos que prueban los efectos adversos de la militarización de la seguridad pública en la sociedad y su ineficacia para apaciguar contextos violentos, al igual que su complicidad en la reproducción de estructuras de poder y violencias por razones de género. La *guerra contra el narco* ha dejado grandes deudas en la sociedad mexicana, ésta es una de ellas.

Bibliografía:

Abrunhosa, Catarina; Andreia de Castro; Ana Rita Cruz; Rui Abrunhosa y Olga Cunha. “Crimes Against Women: from Violence to Homicide.” *Journal of Interpersonal Violence* vol. 36, 2020: 2973-2996.

Adelman, Madelaine. “The Military, Militarism, and the Militarization of Domestic Violence.” *Violence Against Women* Vol. 9 (9), 2003: 1118-1152.

Alamir, Anousheh. “Effects of conflicts on intimate partner violence: Evidence from Mexico.” Working Paper. European Center for Advanced Research in Economics and Statistics, 2022.

Arango, Diana; Uche E. Ekhaton-Mobayode; Lucia C. Hanmer y Eliana C. Rubiano. “Effect of Armed Conflict on Intimate Partner Violence. Evidence from the Boko Haram Insurgency in Nigeria.” *Policy Research Working Paper* 9168, 2020.

Arredondo, Íñigo y José Luis Pardo. “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México.” *The Washington Post*, 14 de junio de 2021. <https://www.washingtonpost.com/es/postopinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>.

Asadi, Muhammed. “Militarization and Gender: Pathways to a Violence-Based Patriarchy.” *Journal for the Study of Peace and Conflict*, 2010-2012: 100-122.

Atuesta, Laura e Iván Flores. “Mourning our dead: The impact of Mexico’s war on drugs on citizens’ depressive symptoms.” *International Journal of Drug Policy* (60), 2018: 65-73.

- Atuesta, Laura y Aldo F. Ponce. “Cómo las intervenciones de la fuerza pública de seguridad alteran la violencia. Evidencia del caso mexicano.” *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas* (19), 2016.
- Atuesta, Laura y Estefanía Vela. *Las Dos Guerras. Impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México (2007-2018)*. Ciudad de México: Fondo Semillas, 2020.
- Bardall, Gabrielle; Elin Bjarnegard y Jennifer Piscopo. “How is Political Violence Gendered? Disentangling Motives, Forms and Impacts.” *Political Studies* Vol. 68 (4), 2019: 916-935.
- Base CIDE-PPD (del Programa de Política de Drogas del CIDE). Consultado el 30 de mayo de 2023.
- Bejarano, Margarita. “El feminicidio es sólo la punta del iceberg.” *Región y Sociedad* (4), 2014: 13-44.
- Bernal, Raquel y Ximena Peña. *Guía práctica para la evaluación de impacto*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Bufacci, Vittorio. “Two Concepts of Violence.” *Political Studies Review* Vol. 3, 2005: 193-204.
- Buvinic, Mayra; Ursula Casabonne; Monica Das Gupta y Philip Verwimp. “Violent Conflict and Gender Inequality. An Overview.” *Policy Research Working Paper*, 6371. The World Bank, 2013.
- Calonge, Fernando y María C. Ochoa. “La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: Entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social.” *Acta Sociológica* Vol. 65, 2014: 121-150.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, febrero de 2007.
- Casique, Irene y Roberto Castro. Editores. *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Casique, Irene y Roberto Castro. Coordinadores. *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2008.
- Castro, Roberto. “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta.” En *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Coordinado por Norma Baca y Graciela Vélez. Buenos Aires: Mnemosyne, 2012. 17-38.
- Centeno, Miguel Ángel. *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*. Pensilvania: The Pensilvania State University, 2002.
- Cesur, Resul y Joseph J. Sabia. “When War Comes Home: The Effect of Combat Service on Domestic Violence.” *Review of Economics and Statistics* Vol. 98 (2), 2016: 209-225.
- Cunningham, Scott. *Causal Inference. The Mixtape*. New Haven: Yale University Press, 2021.
- Data Cívica. *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México*. Ciudad de México: Open Society Foundations, 2020.
- De Marinis, Natalia. “Femicidios de mujeres indígenas en clave interseccional: análisis a partir de un trabajo de documentación colaborativa con mujeres nahuas organizadas en Zongolica, Veracruz.” *Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas* Vol. 4 (1), 2020: 62-94.

- Dowler, Lorraine. "Gender, Militarization and Sovereignty." *Geography Compass* Vol. 6 (8), 2012: 490-499.
- Elman, Amy. "Gender Violence." En *The Oxford Handbook of Gender and Politics*. Oxford: Oxford University Press, 2013, 236-258.
- Elveren, Adem Y. y Valentine M. Moghadam. "Militarization and Gender Inequality: Exploring the Impact." *Journal of Women, Politics & Policy* 43, no. 4 (2022): 427-445.
- Enfrentamientos de la SEDENA [set de datos]. Folio de transparencia 0000700306919. Consultado el 30 de mayo de 2023.
- Figuroa, Dolores. "Políticas de Femicidio en México: Perspectivas interseccionales de mujeres indígenas para reconsiderar su definición teórica-legal y las metodologías de recolección de datos." *Journal of International Women's Studies* Vol. 20 (2), 2019: 64-86.
- Figuroa, Dolores y María Teresa Sierra. "Alertas de género y mujeres indígenas: interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México." *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. 45 (1), 2020: 26-44.
- Gallegos, José e Italo A. Gutiérrez. "The Effect of Civil Conflict on Domestic Violence: The Case of Peru." *RAND Labor & Population* 1168, 2016: 1-38.
- Gómez, Juan y Pere Ortega. "Militarismo en América Latina." *Quaderns per la solidaritat*. Barcelona: España, 2010.
- Hall, Rebecca J. "Feminist Strategies to End Violence Against Women." En *The Oxford Handbook of Transnational Feminist Movements*. Oxford: Oxford University Press, 2015.

Hattery, Angela. *Intimate Partner Violence*. Plymouth: Rowman & Littlefield Publishers, 2009.

Kelly, Liz. *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press, 1988.

Kelly, Liz. "The Continuum of Sexual Violence." En *Women, Violence and Social Control*. Editado por Jalna Hanmer. Londres: British Sociological Association, 1987.

Kelly, Liz y Nicole Westmorland. "Naming and defning 'domestic violence': lessons from research with violent men." *Feminist review* 112, no. 1 (2016): 113-127.

Kwan, J., K. Sparrow, E. Facer-Irwin, G. Thandi, N.T. Fear, D. MacManus. "Prevalence of intimate partner violence perpetration among military populations: A systematic review and meta-analysis." *Agression and Violent Behavior* 53, 2020: 1-19.

Lagarde, Marcela. "Del femicidio al feminicidio." *Desde el Jardín de Freud* (6), 2006: 216-225.

Mansley, Elizabeth A. *Intimate Partner Violence. Race, Social Class and Masculinity*. El Paso: LFB Scholarly Publishing LLC, 2009.

Morales, Sabina y Carlos Pérez. "La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México." *Revista Colombiana de Sociología* Vol. 38 (1), 2015: 83-103.

Ordorica, Camila. "Breve historia conceptual del feminicidio." *Nexos*, 12 de noviembre de 2019.

Organización Panamericana de la Salud. "Intimate partner violence." *Understanding and addressing violence against women*. Organización Mundial de la Salud, 2012.

Pérez, Maritza. "Desde inicio de guerra contra las drogas, más de 60 mil desaparecidos." *El Economista*, 24 de marzo de 2022. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Desde-inicio-de-guerra-contra-las-drogas-mas-de-60-mil-desaparecidos-20220324-0004.html>.

- Rosen, Daniel y Roberto Zepeda. “La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida.” *Rev. Reflexiones* Vol. 94 (1), 2015: 153-168.
- Ross, Andrew. “Dimensions of the Militarization in the Third World.” *Armed Forces & Society* Vol. 13 (4), 1987: 561-578.
- Sansó-Rubert, Daniel. “La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada?” *Revista Criminalidad* Vol. 55 (2), 2013: 119-133.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Stohl, Michael. “War and Domestic Political Violence. The case of the United States 1890-1970.” *Journal of Conflict Resolution* vol. 19 (3), 1975: 379-416.
- Thee, Marek. “Militarism and Militarization in Contemporary International Relations.” *Bulletin of Peace Proposals* vol. 8 (4), 1977: 296–309.
- Torreblanca, Carolina. “¿Qué contamos cuando contamos feminicidios?” *Animal Político*, 12 de noviembre de 2018.
- Vela, Estefanía. “¿Una milicia con perspectiva de género?” *Animal Político*, 12 de febrero de 2019.
- Vergara, Rosalía. “AMLO critica decisión ‘absurda y criminal’ de usar al Ejército contra la delincuencia.” *Proceso*, 28 de marzo de 2017.
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/3/28/amlo-critica-decision-absurda-criminal-de-usar-al-ejercito-contra-la-delincuencia-video-181356.html>.

Vilalta, Carlos. "Violence in Latin America: An Overview of Research and Issues." *Annual Review of Sociology* (46), 2020: 693-706.